

# Nota de Prensa

Grupo Municipal  
Socialista

20 de abril de 2009

## **Se adjudica la contratación del equipamiento del CAI de La Aljorra a la misma empresa que ya lo sirvió hace más 6 meses**

Ayuntamiento  
Cartagena

### **La concejala socialista Carmen Martínez denuncia la irregularidad existente en la contratación pública del mobiliario y material didáctico de este Centro de Atención Infantil**

La concejala del Grupo Municipal Socialista Carmen Martínez, denuncia que el equipo de Gobierno ha sacado a contratación pública el suministro del equipamiento del CAI de La Aljorra, “cuando servir este material es obligación del adjudicatario de la gestión, y además hace más de 6 meses que el material está suministrado por la misma empresa a la que se le adjudica ahora” y se pregunta “por qué se justifica la necesidad de su contratación cuando además la ocupación del centro no cubre ni el 50% de las plazas”.

Martínez afirma que el suministro del mobiliario y material didáctico, según las condiciones que se establecieron cuando salió a contratación la gestión del CAI de La Aljorra en mayo de 2008, corresponde al adjudicatario.

La edil socialista añade que “de hecho el concesionario de la gestión se comprometió, como es su obligación, al suministro de equipamiento y presentó un presupuesto de la empresa Azarbe Centro de Promoción S.L, por valor de 29.776,61 euros”. La adjudicación de la gestión fue en julio y en octubre la guardería abrió sus puertas, evidentemente con su equipamiento, su mobiliario y enseres didácticos.

Sin embargo, la entonces concejala de Educación, Rosario Montero, pide una subvención para el equipamiento del CAI de La Aljorra, en Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 2008, “y el 20 de febrero de 2009, a petición de la actual edil de área, Josefa Maroto, se generan créditos desde Hacienda, con el consentimiento del concejal José Cabezos, para el equipamiento de varios centros, entre ellos el de La Aljorra”.

“Sorprendentemente, quedando claro que el equipamiento corre a cargo del adjudicatario, porque así se refleja en el pliego de condiciones y éste es la base a la que habrá de atenerse el concesionario, el 20 de marzo de 2009, el Ayuntamiento saca a contratación el

Sor Francisca  
Armendáriz, 6

30202 Cartagena

T. 968 128 822  
F. 968 128 822

## Nota de Prensa

equipamiento de mobiliario y enseres didácticos por valor de 33.718 euros y el 14 de abril queda adjudicado definitivamente a Azarbe Centro de Promoción, S.L, la misma empresa que le había servido el material al adjudicatario, 6 meses antes”, añade Martínez.

La concejala socialista asegura además “que la relación de material que sale a contratación es prácticamente la misma. De hecho en este material a contratar se incluyen por ejemplo 8 cunas y un total de 86 sillas, las mismas que el adjudicatario de la gestión ofreció y que la empresa Azarbe presupuestó hace más de 6 meses”. En este sentido Martínez se pregunta si es posible que se esté duplicando el material. “Si la ocupación total de la guardia es de 8 bebés y 86 niños de 1 y 2 años, ¿acaso necesitan el doble, es decir, 16 cunas y 172 sillas?, teniendo además en cuenta que el centro no cubre en la actualidad el 50% de su ocupación. Todo hace indicar que lo sucedido es que se suministró el material y 6 meses después sale a contratación pública, el mismo material que ya está servido”.

Carmen Martínez declara que “el equipo de Gobierno tiene que dar explicaciones de lo que está pasando, ya que no está siendo responsable con la gestión de los fondos públicos y existen irregularidades en esta contratación, por no llamarlo fraude hasta que no se pronuncien los servicios jurídicos, pues se está sacando a contratación un material que ya está suministrado. Se le adjudica además a la empresa Azarbe, que es la misma que lo suministró al adjudicatario hace más de 6 meses”.

Debemos tener presente que se adjudica la gestión de la guardería de La Aljorra, en base a unas condiciones que después no se cumplen ya que la obligación de pagar este equipamiento es del adjudicatario y no de la administración pública “que ahora va a relevar a la empresa adjudicataria en el pago del mobiliario y el material didáctico”, reitera Martínez.

**Para cualquier duda consultar a Carmen Martínez en el teléfono: 606 794 583.**